



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 AGO 2018

VISTO:

La anomalía observada al controlar el acta de examen del libro 624 tomo 212; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anomalía consiste en haber asentado erróneamente el nombre de la materia "Perspectivas Actuales de Teorías del Aprendizaje" en el acta del libro 624 tomo 212, al nombrarla como "Perspectivas Actuales de las Teorías del Aprendizaje(Opt.)" correspondiente a diversos alumnos de la carrera Especialización en Docencia Universitaria de la Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Que en observaciones de las actas se indicará el nombre de la materia que corresponde.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85º del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el nombre de la materia "Perspectivas Actuales de las Teorías del Aprendizaje(Opt.)" en el libro 624 tomo 212 establecida erróneamente bajo la denominación "Perspectivas Actuales de Teorías del Aprendizaje", que corresponde a diversos alumnos de la carrera Especialización en Docencia Universitaria de la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional para su conocimiento.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

**271**



Ing. RUBEN F. CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOZ  
Secretario Académico